[](https://www.kla.tv/9568)

Donación de órganos: No existe protección legal en caso de muerte cerebral

**La intervención en el organismo viviente de un animal con fines de investigación se encuentra bajo la ley de protección animal y de ahí bajo disposiciones legales estrictas. Incluso las intervenciones en animales, cuyos cerebros han sido irreparablemente dañados debido a una anestesia profunda, pero cuyos órganos aún funcionan...**

La intervención en el organismo viviente de un animal con fines de investigación se encuentra bajo la ley de protección animal y de ahí bajo disposiciones legales estrictas. Incluso las intervenciones en animales, cuyos cerebros han sido irreparablemente dañados debido a una anestesia profunda, pero cuyos órganos aún funcionan, son punibles si no cuentan con una autorización oficial. Estos animales se encuentran, independientemente del estado de su cerebro, necesitados de protección ya que ellos están aún con vida. Pero para las personas que sufren muerte cerebral este no es el caso. Según el „concepto de muerte cerebral“, el individuo es tratado como un cadáver y la ley de transplantes trata exclusivamente de la reglamentación de la extracción, asignación y transplante de sus órganos. La persona con muerte cerebral no es protegida por la ley, antes al contrario la medicina de transplanes está enfocada exclusivamente a la utilización de sus órganos para otras personas.

**de Erk.**

**Fuentes:**

<https://de.wikipedia.org/wiki/Tierschutzrecht>  
  
<http://www.transplantation-information.de/hirntod_transplantation/hirntod_kritik_dateien/hirntod_kritik.htm>  
  
<http://www.bag.admin.ch/transplantation/00694/01739/>  
  
<http://www.organspendeausweis.org/>  
  
<https://www.swisstransplant.org/de/>  
  
<https://www.help.gv.at/Portal.Node/hlpd/public/content/251/Seite.2510006.html>

**Esto también podría interesarle:**

---

[](https://www.kla.tv/es)**Kla.TV – Las otras noticias ... libre – independiente – no censurada ...**

* lo que los medios de comunicación no deberían omitir ...
* poco escuchado – del pueblo para el pueblo ...
* cada viernes emisiones a las 19:45 horas en [www.kla.tv/es](https://www.kla.tv/es)

¡Vale la pena seguir adelante!

**Para obtener una suscripción gratuita con noticias mensuales  
por correo electrónico, suscríbase a:** [**www.kla.tv/abo-es**](https://www.kla.tv/abo-es)

**Aviso de seguridad:**

Lamentablemente, las voces discrepantes siguen siendo censuradas y reprimidas. Mientras no informemos según los intereses e ideologías de la prensa del sistema, debemos esperar siempre que se busquen pretextos para bloquear o perjudicar a Kla.TV.

**Por lo tanto, ¡conéctese hoy con independencia de Internet!  
Haga clic aquí:** [**www.kla.tv/vernetzung&lang=es**](https://www.kla.tv/vernetzung&lang=es)

*Licencia: C:\Users\W\Downloads\ccby_transparent.png Licencia Creative Commons con atribución*

¡Se desea la distribución y reprocesamiento con atribución! Sin embargo, el material no puede presentarse fuera de contexto.  
Con las instituciones financiadas con dinero público está prohibido el uso sin consulta.Las infracciones pueden ser perseguidas.